4b10b7f1acfbd1383d668b293cc7172f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4b10b7f1acfbd1383d668b293cc7172f

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO

ASISTENTES	DÍA: 18 de mayo de 2023
Director Departamento Dr. Boldova Pasamar, Miguel Ángel Fuertes Iglesias, Carlos Mateo Ayala, Eladio Pascual Alejandre, Daniel Polo Rodríguez, Alfonso Secretaria Escuchuri Aisa, M.ª Estrella	1.ª Convocatoria: 12:30 h 2.ª Convocatoria: 13:00 h **ORDEN DEL DÍA** **1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.** **2. Informes del director.** **3. Propuesta de colaboradores extraordinarios para el próximo curso académico.** **4. Asuntos de trámite.** **5. Ruegos y preguntas.**

En la sala de comisiones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza siendo las 13:00 horas del día 18 de mayo de 2023, con la asistencia de las personas relacionadas arriba, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el director, el Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la reunión ordinaria del consejo del día 2 de febrero de 2023.

2.º Informes del director

El director da cuenta de lo siguiente:

- En relación con las actividades universitarias, culturales y complementarias para el curso 2023-24 el profesor Dr. D. Guillermo Vicente y Guerrero ha propuesto una actividad transversal denominada *Curso de Filosofía del Derecho contemporánea*, que se impartiría de febrero a mayo (una sesión semanal).
- El Departamento ha trasladado al centro el listado de tutores para la dirección de los TFM del Máster Universitario en Abogacía, así como de los alumnos de la asignatura *Prácticum*.
- En la última reunión de la Junta de Facultad se aprobó la propuesta remitida por las áreas de Derecho penal, Filosofía e Historia del Derecho en relación con los miembros que formarán parte de la comisión para la revisión del plan de estudios: Miguel Ángel Boldova Pasamar, M.ª José González Ordobás y Jesús Morales Arrizabalaga.

- El área de Filosofía ha remitido al departamento y al centro un escrito en relación con el Máster en abogacía y procura que se está diseñando. En el mismo se propone participar en la docencia de las asignatura *Deontología profesional*, *Sistemas de gestión de despacho y tecnologías de comunicación* y *Argumentación jurídica*.
- Finalmente se informa de que la Subcomisión de Ordenación Docente en su reunión de 26 de abril de 2023 informó favorablemente las peticiones de planificación del encargo propuesto que superan el encargo contable en las siguientes asignaturas:
  - 27734 *Sociología jurídica*
  - 27735 *Interpretación y argumentación jurídica* del área de Filosofía del Derecho (4 grupos, 12 horas).
  - 60738 Tecnología aplicada al ejercicio profesional (4 grupos, 10 horas) del MUA.

Asimismo se autoriza la planificación de horas tipo 2B (resolución de problemas y casos en el aula en grupos grandes) en la asignatura 60732 *Práctica penal* (2 grupos, 20 horas), superando el encargo contable.

3.º Propuesta de colaboradores extraordinarios para el próximo curso académico

Conforme a lo previsto en el art. 2. del Reglamento sobre colaboradores de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 16 de noviembre de 2022) podrán ser nombrados colaboradores extraordinarios profesionales externos especialistas con, al menos, diez años de experiencia profesional, que puedan contribuir de forma efectiva a la docencia y/o a la investigación, y que se encuentren desarrollando una actividad principal remunerada al margen de cualquier institución universitaria, por cuenta propia o ajena.

Se somete al consejo la propuesta del Dr. José Carlos Fuertes Rocañín como colaborador extraordinario para el próximo curso 2023-2024. Junto a la solicitud adjunta : a) una memoria con las actividades docentes e investigadoras a desarrollar; b) el curriculum vitae; y c) una declaración responsable en relación con el cumplimiento de las exigencias fijadas en la correspondiente modalidad de colaboradores extraordinarios que mencionamos anteriormente.

Tras comprobar el cumplimiento de los requisitos, el departamento acuerda por unanimidad tramitar la propuesta.

4.º Asuntos de trámite.

No hay.

5.º Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo pregunta cuándo correspondería renovar la representación del alumnado en el Consejo. El director indica que la representación de los estudiantes (sector D5) y del personal docente e investigador temporal (sectores D2 y D3) se renueva cada dos años y las últimas elecciones se celebraron en febrero de 2022.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 13:15 horas.

En Zaragoza, a 18 de mayo de 2023

4b10b7f1acfbd1383d668b293cc7172f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4b10b7f1acfbd1383d668b293cc7172f

Del contenido del acta y de los acuerdos adoptados doy fe en mi calidad de profesora secretaria del Departamento con el Vº Bº del Sr. Director.

Estrella Escuchuri Aisa

Secretaria del Departamento

Vº Bº del Director del Departamento

Miguel Ángel Boldova Pasamar

Firmado electrónicamente por D. José Ángel Galve Jiménez, por delegación de la potestad de certificación y fe pública, publicada en el Boletín Oficial de Aragón n.º 214 del día 18 de octubre de 2021.

4b10b7f1acfbd1383d668b293cc7172f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4b10b7f1acfbd1383d668b293cc7172f